



Alcaldía
de Yumbo

102-06 _____
Yumbo, Julio 6 de 2017.

CIRCULAR No. 008

DE: Secretaría General.
PARA: Miembros del Consejo de Gobierno.
Gabinete Municipal.

De acuerdo con lo ordenado por el Alcalde Municipal en la pasada reunión del Consejo de Gobierno, se les recuerda los siguientes compromisos:

- 1- Enviar a Bienestar Social, los enlaces para la próxima jornada saludable.
- 2- Acompañamiento a las actividades de los demás compañeros Jefes de Despacho. Hoy y mañana en el Parque Bolívar, tenemos actividades del IMETY.

Se les recuerda, igualmente, la obligación de asistir este sábado 8 de julio a las 2 PM al Consejo Comunitario que se desarrollará en la Sede Comunal de Manga Vieja. Todos los miembros del Consejo de Gobierno y del Gabinete Municipal deben estar preparados para intervenir en asuntos de su competencia. No obstante, la temática principal la ha planteado la misma comunidad y está descrita en el Oficio que se remitió por WhatsApp, en la cual están comprometidos, las siguientes Dependencias y Entidades, así:

- 1- Salud, por los riesgos de salud planteados, por el vertimiento de desechos orgánicos de una porqueriza ubicada en las cercanías del nacimiento de la quebrada la Esmeralda. Este asunto tiene que ver igualmente con Umata y Planeación.
- 2- Servigenerales, porque la entrada principal a la Vereda, hasta el Acueducto, se encuentra con maleza, sin mantenimiento. Así mismo, a la vía le falta alumbrado público, y sin mantenimiento, por lo cual debe responder Luces del Valle.
- 3- El agua no tiene tratamiento y la Junta de Agua no tiene capacidades y recursos para un buen funcionamiento, es un riesgo de salud pública. Estos asuntos competen, o tienen que ver con la Secretaría de Salud y con la ESPY.
- 4- Solicitan copia del acta o actas del Comité Municipal de Riesgos y Desastres, en donde se haya tratado el problema de la contaminación de la quebrada la Esmeralda, lo cual, dicen, se evidenció con las labores de monitoreo que se recomendó a la comisión de defensa civil en la pasada temporada invernal (sic). Esto corresponde a Secretaría de Paz y Convivencia, y a Gestión del Riesgo.

Se reitera que todos los Jefes de Despacho e integrantes del Consejo de Gobierno, que deben estar preparados para responder a la comunidad, en los asuntos de competencia de cada Dependencia.

Cordialmente,

JAMES ANTONIO VALDES MUÑOZ
Secretario General.

 **ESPY**
200 545 67 11 00 00 VENTANILLA
Dpto. GUANACASTE
RUELA - ALCALDIA DE YUMBO
Asado Circular No 008
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO
201701000011542